Año XXII CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sabado 18 de Diciembre de 1943 Numero 1118

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 348

EL MENTOR

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Region — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Se Facilitará en los Territorios el pago de impuestos atrasados

El P. E. ha dispuesto por decreto recientemente firmado, que los gobernadores de Territorios dispondrán medidas para que las comisiones de fomento celebren convenios con los deudores morosos de impuestos y tasas municipales.

Tales convenios deberán sujetarse a las siguientes condiciones básicas, que podrán reglamentarse:

Cancelación de la deuda calculada al 31 de diciembre de 1943, por concepto de capital (excluyendo accesorios legales de recargos, multas, intereses etcétera) en cuotas iguales, mensuales o trimestrales, dentro de un plazo que no podrá exceder de dos años, pagaderas en el domicilio del acreedor, dentro del término perentorio de diez dias de los vencimientos convenidos; estipulación expresa de la mora convencional (articulo 509 inciso 1 o Código Civil) que se operará por el mero vencimiento del término perentorio ajustado, sin necesidad de requirimiento judicial o extrajudicial y que traerá aparejado automáticamente el vencimiento de todos los demás plazos pendientes renaciendo con pleno efecto la exigibilidad inmediata del saldo de la deuda calculada, con todo sus accesorios legales (recargos, multas, intereses y accesorios excluidos para el cálculo a que se refiere el inciso anterior).

Cuando se trate de créditos ejecutados con sentencia judicial pasada en autoridad de cosa juzgada a los efectos de la moratoria y convenio, la cuenta capital se calculará en la forma prevista en la primera condición básica, con más el importe de las costas honorarios y sellado que corresponda, exclusivamente) fijadas por regulación, resolución o liquidación firmes; sobre las costas, los deudores deberán obligarse expresamente en los convenios a satisfacer las costas a fijarse por el juzgado con sujeción a los términos y procedimiento señalado en las respectivas leyes procesales y de fondo.

La mora en que pudieran incurrir para cancelar estos créditos complementarios, traerá aparejadas las mismas consecuencias jurídicas determinadas anteriormente.

Los deudores que satisfacieren regularmente los créditos en mora, de conformidad con las precedentes disposiciones obtendrán de pleno derecho la liberación total y cancelación definitiva de sus deuda por los conceptos impuestos y tasas de servicios municipales comprendidos hasta 1943 inclusive y los accesorios legales de recargos, multas e intereses, etcétera calculados por la mora en que hubieran incurrido con anterioridad a la celebración del convenio previsto en las precedentes disposiciones.

Los comisionados municipales en los territorios nacionales — se dispone por último — dispondrán las medidas necesarias para que en sus respectivas jurisdicciones se apliquen las normas precedentes.

El Jefe de Policía

En reemplazo del Teniente Coronel Enrique Viviani Rossi, que renunció, ha sido designado Jefe de Policía de nuestro Territorio, el Mayor (R.) Aurelio Viviano Moreira.

El Mayor Moreira se hizo cargo de la Jefatura el miércoles de la semana en curso.

Anoche, el nuevo Jefe de Policia visitó las comisarias de Pomona, Lamarque y Choele Choel, siguiendo viaje a General Roca, para asistir a la inauguración de la Colonia Penal que se realizará hoy a las 19 horas, en ese pueblo.

Correos y Telégrafos

De interés general para el público

Con motivo de las festividades de Navidad, Año Nuevo y Reyes, han sido creados por CORREOS Y TELEGRAFOS dos nuevos servicios que regirán a partir del 20 de Diciembre hasta el 15 de Enero de cada año.

Se trata de un servicio postal y otro telegrático.

El Servicio Postal: se denominará «ENVIOS DE FIN DE AÑO».

Bajo esta categoría de piezas postales se podrán remitir mercaderías, prendas, y efectos de toda clase en calidad de obsequios para las fiestas que se conmemoran. Estos envios no podrán tener un peso superior a Un Kilo. Su tarifa uniforme será de 0.25 centavos m/nal por envio. Se otorgará recibo al público y se recabará por su entrega. No se abonará indemnización.

El Servicio Telegráfico: se denominará TELEGRAMAS DE FELICITACION a TEXTO FIJO.

Con esta categoria se podrán expedir telegramas de felicitación sujetos a textos fijos de los cuales habrán tres tipos para elegir por el publico a saber:

Texto número 1: FELIZ NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Texto número 2: FELIZ Y PRÓSPERO AÑO NUEVO.

Texto 3: AUGURIOS DE FELICIDAD EN EL NUEVO AÑO

Esta clase de telegramas solo podrá cursar por las lineas del Telégrafo de la Nación. No se admitirá su imposición con otra categoria. Deberán contener como máximo quince palabras contando dirección completa, texto (que proporcionará la oficina a elección del público) y firma del expedidor. Su tarifa es de 0 50 centavos m/n por despacho. Este mismo servicio puede ser utilizado en la Localidad a la tarifa de 0.35 centavos por telegrama.

Con brillo celebróse el Dia del Reservista en Choele Choel y Luis Beltrán

Los actos realizados el 12 del actual celebrando el Dia del Reservista que por primera vez se celebra en estos pueblos, alcanzaron singular brillo.

Por la mañana se realizaron en Choele-Choel, donde poco antes de las 10 horas se inició la concentración en la Biblioteca Popular «Dr. Nicolás Avellaneda», de cuyo local partió la columna, encabezada por la Bandera Nacional que conducia el cabo de reserva Sr. Pedro Montobbio.

Las autoridades locales, una delegación de reservistas de Darwin y un número considerable de vecinos de nuestro pueblo tomó parte en el desfile que se realizó hasta el busto del General San Martin.

Desfiló también un grupo de señoritas, que depositaron un ramo de flores en el busto del Gran Capitán y cantaron la Marcha del Reservista; la presencia y comportamiento de estas niñas fué recibido por los presentes con simpatia y a su paso el público les tributó un caluroso aplauso.

Frente al busto del General San Martin, pronunció un discurso, en el que se refirió al Dia del Reservista y expresó el deber que tienen todos los argentinos de servir a su Patria con lealdad y patriotismo, el señor Caracciolo F. Tissera, cuya palabra cálida y elocuente fué escuchada con atención por la concurrencia. Finalizado el interesante discurso del Sr. Tissera, con un ¡Viva la Patria! la columna regresó al local de la Biblioteca «Avellaneda». A las 11.30 horas fué servido un vermouth en el Hotel «Argentino» reunión de la que participaron señoritas y caballeros y que resultó muy agradable. Terminaron los actos con un lunch y baile que un grupo de jóvenes reservistas ofreció a las 20 horas en el Hotel «Rio Negro», en honor de las señoritas que desfilaron. El grupo femenino que desfiló, estuvo formado por las señoritas: Margarita y Elsa Caccioffi, Haydée Remolins, Catalina Zuain, Julia y Dora Pessoa, Cruz y Victoria Palacio, Isabel Rodriguez, Maria y Lucia Carella, Alicia Belloso, Teófila, Elcira y Emilia Yunes, Elisa è Ignacia Zuain, Celia y Nélida Giacomino, Elsa Bidegain, Nélida Diaz, Elsa Sanchez, Nélida Perez Moreno, Olga Castañeda, Noemi Zabaleta y Celia Navarro.

EN LUIS BELTRAN

Con la presencia de numerosos reservistas y familias de Luis Beltrán, Lamarque, Pomona y Colonia Josefa, se realizó a las 18 horas la concentración frente a la Comisión de Fomento, donde formó la columna que minutos después se trasladó al pié del Mástil a la Bandera; allí se inició el acto con el Himno Nacional; haciendo luego uso de la palabra el Sr. Pedro Pita Cisneros, que tuvo hermoso conceptos sobre la fecha que se celebraba; se cantó después la Marcha del Reservista y por último la niña Nilda Melba Burrell declamó una poesia alusiva. Terminados estos números, el reservista de más edad Sr. Domingo Delgado, arrió la Bandera, que fuè conducida hasta el local de la Comisión de Fomento por un grupo de señoritas de los distintos pueblos. También en Luis Beltrán, la presencia femenina puso una nota simpática en la fiesta del Reservista; fueron numerosas las señoras y señoritas que concurrieron de todos los pueblos de la zona y participaron de los actos realizados.

Al llegar la columna al local de la Comisión de Fomento y a pedido del Presidente provisorio de la Asociación de Reservistas de Luis Beltrán, Sr. Héctor Ramón Salgado, la concurrencia guardó un minuto de silencio en memoria del Sr. Ángel A. Bordo, primer Presidente de esta Asociación, fallecido recientemente.

En el salón y pista al aire libre «Los Dos Chinos» se llevó a cabo por la noche un baile social organizado por los reservistas, fiesta que resultó sumamente animada y concurrida y con la que finalizaron los festejos organizados por la Asociación de reservistas «Teniente Coronel Luis Beltrán».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Irrigación de la Nación

Llámase a licitación pública para el dia 30 de diciembre de 1943 a las 16 horas, para el arrendamiento del lote No. 6 y de las quintas Nos. 1, 3, 5 y 7 del lote No. 7 de la Colonia Agricola Choele-Choel (Isla Choele-Choel) por el término de tres (3) años a contar del dia 16 de mayo de 1944.

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a la Dirección de las Obras de Riego y Defensa en la Isla de Choele-Choel (Luis Beltran, Territorio de Rio Negro).

Firmado *Carlos Gonzalez Beaussier*
Director Obras de Riego y Defensa
en la Isla Choele-Choel

PRORROGOSE UN PLAZO PARA LOS FRACCIONADORES DE VINOS

La Administración General de Impuestos Internos ha dictado un resolución mediante la cual se prolonga por 90 días, o sea hasta el 11 de febrero próximo, el plazo concedido el 24 de agosto último para que los fraccionadores de vinos que tengan registrados marbetes, en los que no figura su nombre y domicilio presenten otros nuevos con esos requisitos.

SE PROHIBE LA PUBLICACION DE EXTRACTOS DE LOTERIA, EN DIARIOS Y PERIODICOS

Con fecha 24 de Noviembre ppdo la Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Presidencia de la Nación, dió un comunicado relacionado con la publicación de extractos de loterías extranjeras o provinciales. Dicho comunicado dice así:

«Considerando que la publicación de extractos de loterías extranjeras o provinciales en diarios y periódicos, etc de la Capital Federal o Territorios Nacionales, facilita las actividades de los «Capitalistas» que explotan clandestinamente los juegos de azar en violación a los artículos 1o y 40 inc. c) y d) de la Ley No. 4097, queda prohibido publicar los extractos o cualquier otra clase de anuncios referentes a loterías d juegos de azar prohibidos por la citada Ley».

Un llamado a los autores nuevos

Todos los autores del país tienen la oportunidad de demostrar su capacidad y hacerse conocer. El sueño del libro propio, casi imposible de realizar para quien recien se inicia en el arte de las letras, será resuelto de manera definitiva y eficaz labor Editorial HEUR, la cual editará cuatro libros anuales, compuestos exclusivamente de trabajos de autores noveles.

El primero de los libros se titulará «SURCOS ABIERTOS» y aparecerá en el mes de Febrero del año 1944

Editorial HEUR por intermedio de estas líneas pide a todos los autores de la nueva generación, inéditos o no, que remitan sus trabajos en prosa o verso, siempre que no sean demasiado extensos a: Editorial HEUR Victoria 555, Capital Federal, donde serán leidos y seleccionados con la más estricta imparcialidad: sin omitir en el envío, nombre, edad y nacionalidad del autor o autora.

Hacemos presente, velando por la seriedad de la editorial y para evitar abusos de personas inescrupulosas que nadie debe ni tiene que abonar nada; sean o no publicadas sus composiciones.

Sólo pedimos a los interesados que seleccionen sus mejores trabajos en el menor tiempo posible para simplificar la labor del jurado.

EL MENTOR

Tarifa de suscripción

Mensual	$ 1,–
Trimestral	« 3,–
Semestral	« 5,–
Anual	« 10,–

Tarifa de Avisos

(Cuatro publicaciones hacen un mes)

El centímetro a columna	« 0,50
Media página	« 40,–
Una página	« 75,–

Avisos en primera página se cobrará TARIFA DOBLE

Solicitadas: previa censura de la dirección, la línea a columna 0.40

Distrito Militar No. 66

El ciudadano BIANCHI Carlos, clase 1925, matrícula 3 542 584 enrolado en Viedma se ha presentado ante el Juzgado Letrado de Viedma, solicitando excepción del Servicio Militar por ser sostén de madre viuda. Artículo 65 inciso b), de la Ley 4707.

Lo que se hace saber a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción del causante, como cualquier otra persona en el caso de ser infundada la causa alegada, lo haga saber al suscripto, acompañando los antecedentes correspondientes.

Alberto V. Maranesi
Teniente Coronel
Jefe Distrito Militar No. 66

Sociales

Enlace Gomez-Boland

El 11 del actual se realizó en Santa Rosa (La Pampa) el enlace de la Srta. Daise Gomez con el Sr. Abel Boland.

Fueron testigos del matrimonio civil el Sr. Antonio Jáuregui Lorda y señora.

En la ceremonia religiosa que fué bendecida en la Iglesia Santa Rosa de Lima, actuaron de padrinos la señora Adela Gomez de Aranzíbar y el Sr. Tomás Boland (hijo), hermanos de los contrayentes.

Los recién casados se ausentaron en viaje de bodas a Córdoba.

Compromiso

En Rio Colorado, fué formalizado el 12 del corriente el compromiso matrimonial de la Srta. Ana Mengelle con el Sr. Francisco Segatori (hijo).

Dr. Salomón Mutchinick

En General Roca, donde se encuentra en asistencia médica, fué sometido el domingo último a una operación quirúrgica, con resultado satisfactorio, el Dr. Salomón Mutchinick

Cumpleaños

El 14 del actual fuè celebrado el cumpleaños de la niñita Gladys Lataza, realizándose con este motivo una reunión en casa de sus padres; obsequiando a los invitados con chocolate y golosinas. Asistieron las niñitas de: Rodriguez, Lopez Yunes, Briguglio y Lahumann.

Nacimientos

–Los esposos Zuain-Zuain recibieron hoy una nena, a que la impondrán los nombres de Diana Analí.

–También hoy fué alegrado el hogar de los esposos Lehman-Giretti, en Lamarque, con la llegada de una nena.

Las mamás y sus nuevas hijitas siguen bien.

Viajeros

–De Bahia Blanca la señora Càndida C de Mullally.

Para Buenos Aires y Catamarca el Sr. Silverio I. Correa con su señora é hijitos.

–De Buenos Aires la Srta Catalina Lavayén.

–De Buenos Aires la señora Arminda R de Narvaiz y su hijito Raúl.

Para Cipolletti la señorita Dora Pessoa.

–Para Buenos Aires el ingeniero Carlos Gonzalez Beaussier y su hijito.

–De Roca siguiendo viaje a Buenos Aires el Dr. Joaquin E. Fort.

–De y para San Antonio Oeste el Sr. Diego Blacknall con su hija y su hijo Néstor.

–Para Villa Regina la señora Enriqueta I. de Siracusa y su hijita.

Para Buenos Aires las señoras Angela M. de Reginato y Elvira B. de Carella con su hijito.

–De Gene al Roca la señora Laura C. de Palacio.

–Para Buenos Aires la Sra. Haydèe C. de Pedranti y su hijita.

–De Bahia Blanca el joven Anibal Tissera.

–De Rio Colorado el joven Osvaldo Garcia.

–De Bariloche el Sr. Martin Fernandez.

Policiales

Nuevo Comisario

El 14 del actual se hizo cargo de la comisaría local el nuevo titular Sr. Francisco Iglesias, que anteriormente era comisario de Cipolletti.

Pruebas de idoneidad del personal

De acuerdo a la resolución dictada por la Jefatura de Policia en fecha 15 de noviembre ppdo. deberán rendir prueba de suficiencia judicial y dactiloscópica dentro de 180 dias los agentes escribientes que a continuación se mencionan y que han sido cofirmados en sus puestos:

Silvio I. Correa de Choele Choel Ovidio René Castro, de Colonia Cervantes; Alberto Jorge Selva, de Rio Colorado; Héctor Clementino Irberne de Mencué; Angel Otilio Coll, de Cipolletti; Luis Dario Guerrero de Rio Colorado; César Augns o Osorio de Allen; Hernàn Osorio Casares, de Ingeniero Huergo; Jorge Antonio Aguirrre, de Lamarque; Angel Asis cion Otárola, de Ingeniero Jacobacci; Oscar Alejandro Ferraro, de Ingeniero Jacobacci; Héctor Viloria, de Ingeniero Jacobacci.

Fueron confirmados como agentes escribientes debiendo rendir solamente examen de suficiencia dactiloscópica los empleado Nestor Ciro Gayore y Ricardo Marcos Perren ambos de Cipolletti.

Igualmente fuè confirmado el agente escribiente Rodolfo Asef, de Luis Beltrán.

Han sido descendidos a agentes, concediéndoseles 180 dias para rendir pruebas de suficiendia judicial y dactiloscópica para aspirar a la jerarquia de escribientes, los siguientes empleados:

Carlos AugustoLarravides, de Choele Choel; Mario Ennio Ferro, de Rio Colorado; Tufic Merched de Allen; Marcos Ines Lastenio Quinteros, de Ingeniero Huergo.

Escolares

Traslado de una maestra

El H. Consejo Nacional de Educación ha dispuesto el traslado a Córdoba de la maestra de la Escuela local No 10, señora Hortensia Amuchástegui de Vivanco.

BIBLIOTECA POPULAR Dr. NICOLAS AVELLANEDA
HORARIO
Dias hàbiles de 18.30 a 20.30 Hs.
Dias Feriados: de 10 á 12 horas

De Pomona

Pic nic de la Cooperadora Policial

La Cooperadora Policial de este pueblo está organizando un gran pic nic que realizará el dia 9 de enero pròximo, a beneficio de su caja social, en la chacra del Sr. Diego San Juan de Santa Cruz.

De Lamarque

Fiestas de Año Nuevo y Reyes

Se realizarán los dias 1 y 6 de enero en el Hotel «Segura» dos grandes bailes sociales, cuyo producto será destinado a la Sala de Primeros Auxilios de este pueblo.

De Luis Beltran

Nueva maestra

En la Escuela Normal de Santa Rosa ha obtenido su título de maestra normal nacional la señorita Argentina Pura Ford, nacida en este pueblo, a una de cuyas antiguas familias pertenece.

La señorita Ford se ha distinguido durante sus estudios, llegando a la feliz terminaciòn de éstos, con muy buenas clasificaciones.

Felicitamos a la nueva maestra, deseándole éxitos en su carrera.

F. C. Sud

Nuevo horario de trenes

DE BUENOS AIRES

Lunes, miércoles y viernes a las 17.10 horas
Miércoles, viernes y domingo « « 3.15 «

PARA BUENOS AIRES

Lùnes, mièrcoles y viernes a las 2.35 horas
Martes, jueves y sábados « « 12.07 «

Los trenes diurnos llevan cama hasta Plaza Constitución y los nocturnos hasta Bahia Blanca solamente.

Bibliografia

LOS EXTASIS DE LA MONTAÑA, por Julio Herrera y Reissig

Poeta de excepción, dijera Rubén Darío del autor, su verdadero valor quedará fijado en tiempo no lejano, y en efecto, Herrera y Reissig ocupa hoy puesto sobresaliente en el panorama de la poesía de toda América. Vibra en sus composiciones el alma de un elegido, la armonía más dulce y arrebatadora. En este volumen, aparte del conjunto de poesías inherentes al título, encontramos los «Sonetos Vascos», la serie del «Collar de Salambó», y otras selecciones.

EL ROBO DEL ELEFANTE BLANCO, por Mark Twain

Este gran escritor es sin duda alguna el prototipo del humorismo americano, como ya se ha podido ver en sus otros dos volumenes: «Cuentos Humoristicos» y «¿Ha muerto Shakespeare»? publicados no hace mucho tiempo. El espectáculo, descrito en forma atrayente y bulliciosa, de la policía de todo un continente, persiguiendo a los ladrones de un elefante sagrado del Siam, el cual nunca fuera robado, sólo pudo haber surgido de la magistral pluma del insigne Mark Twain.

«Obligaciones del martillero público» Hace saber el Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raíces de B. Aires, que la aparición de la 3a. edición del libro del epígrafe ha quedado demorada hasta fin de enero de 1944, por tener necesidad de hacerse algunos agregados de disposiciones tomadas recientemente.

BIBLIOTECA POPULAR Dr. NICOLAS AVELLANEDA

HORARIO

Dias hábiles de 18 30 a 20.30 Hs.
Dias Feriados: de 10 á 12 horas

MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

Queda suprimida la Cobranza de Impuestos a domicilios

INSTRUCCIONES A LOS CONTRIBUYENTES:

Se hace saber a los contribuyentes de ésta Comuna, que, desde el día 1o de Enero de 1944, quedará suprimida la cobranza que se viene efectuando a domicilio, de los Inpuestos Municipales.—

A partir de dicha fecha, todos los impuestos, derechos tasas y contribuciones deben ser abonados sin excepción en las Oficinas de la Municipalidad dentro de los plazos fijados por la Ordenanza respectiva.—

Para ilustración de los contribuyentes se detalla a continuación las fechas o términos en que deben ser efectuados los pagos:

ALUMBRADO PÚBLICO Y LIMPIEZA: PAGO MENSUAL.— Antes de los 20 días de vencida la cuota.-ejemplo: El Impuesto por Enero debe pagarse antes del dia 20 de Febrero y así sucesivamente.—Vencido el plazo se cobrará con el 20 % de recargo.-

CONTRIBUCIÓN DIRECTA: PAGO ANUAL.- En la siguiente forma:

Sin recargo hasta el 30 de Junio del año 1944
Con recargo del 20 % del 1o. de Julio al 30 de Diciembre de 1944
« « « 30 % del 1o. de Enero al 30 de Junio de 1945
« « « 50 o/o despuès del 30 de Junio de 1945

PERMISOS Y DERECHOS VARIOS PAGO: FIJO ANUAL

Sin multa hasta el 31 de Enero de 1944 — Pasando dicha fecha con el 20 o/o de recargo.

PATENTES DE RODADOS Hasta el 31 de Marzo de 1944. Pasando dicha fecha con el 30 o/o de recargo.

PLAZO PARA EL PAGO SIN MULTA DE IMPUESTOS ATRASADOS

Fijase un nuevo plazo hasta el dia 20 de Enero de 1944, para el pago sin multa de todos los Impuestos atrasados de Alumbrado, Limpieza y Contribución Directa, excepto en los casos en que exista juicio iniciado para el cobro.

Choele-Choel, Diciembre 14 de 1943

Natividad Remolins
Secretario Tesorero

Daniel Buruchaga
Comisionado Municipal

MUNICIPALIDAD DE CHOELE CHOEL

Balance de Caja del 27 al 30 de Septiembre de 1943

INGRESOS				
Saldo al 27 Septiembre			$ 607.11	
Alumbrado Público	$ 122 25			
Limpieza y recolección basuras	$ 68.55			
Multas	$ 4.—			
Contribución Directa	» 64.—			
Permisos y derechos varios	» 8.20			
Patentes de Rodados	» 17.50			
40% Patentes Nacionales 2o trimestre 1943	» 890.—		1.174.50	
EGRESOS				
EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS:				
Telegrama a Gobernación Territorio	« 3.74			
Alejandrina Dorado, limpieza edificio	« 3.—			
Diego Perez, sueldo Septiembre	« 20,—	26.74		
ALUMBRADO PUBLICO				
Daniel I Graziosi, luz pública por Abril, Mayo y Junio 1943		759.—		
LINPIEZA Y RECOLECCIÓN BASURAS:				
Manuel Muñoz, sueldo basurero, Septiembre		120.—		
ESCRITORIO SECRETARIA IMPRENTA:				
Comisiones bancarias		1.80		
SUELDOS:				
Natividad Remolins, Secretario—Tesorero por Septiembre	170.—			
José A. Guidi, Inspector—Cobrador « «	140.—			
Benito J. Doric, Strio. Juzgado de Paz » «	100.--	410,—		1.317.54
SALDO QUE PASA A OCTUBRE				464.07
SUMAS IGUALES			1.781.61	1.781.61

Choele Choel, Septiembre 30 de 1943

NATIVIDAD REMOLINS
Secretario a cargo Municipalidad